

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2665**

28 de marzo de 2012

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los veteranos y veteranas de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del **Día de los Veteranos de Vietnam**, a efectuarse el 30 de marzo de 2012.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los puertorriqueños nos sentimos muy orgullosos de aquellos hombres y mujeres que arriesgaron sus vidas en la defensa de la Nación Americana y, por ende, de nuestra Isla. Reconocemos en éstos ese sentido de patriotismo y deseo de servir para el bienestar y la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

Sin lugar a dudas, son muchos los sacrificios y el compromiso que se demuestra al dejar a un lado la vida familiar, el trabajo y el compartir tranquilamente con nuestros amigos y vecinos. No obstante, se siente un sentimiento del deber cumplido cuando se regresa del campo de batalla o del servicio militar reconociendo que se hizo lo que el Ejército de los Estados Unidos de América y Puerto Rico nos encomendaron que se hiciera. Son veteranos y veteranas que no escatimaron en cumplir con su compromiso militar.

Cabe señalar que la organización de Veteranos de Vietnam de América, Inc., fundada en el 1978, se dedica exclusivamente a los veteranos de la era de Vietnam y a sus familiares. Como es sabido, el 31 de marzo de cada año se dedica a recordar y a honrar a los veteranos de Vietnam, por ser ese día que partió de Vietnam del Sur el último contingente de tropas del Ejército de los Estados Unidos de América, dando por terminada así su participación en el conflicto bélico que

se desarrolló en esa región. En los últimos meses esta organización se encuentra haciendo las gestiones pertinentes y necesarias para el regreso de los veteranos y veteranas de la guerra de Irak & Afganistán encaminado en su lema; *“Nunca más una generación de veteranos dejará otra generación atrás”*. Además la misma ha tocado las puertas de la Administración de Veteranos y la Oficina del Procurador del Veterano gestionando que no solo los veteranos de Vietnam tengan todos los derechos si no también los que regresan de la guerra de Irak y Afganistán. En base a esto esta Asamblea Legislativa aprobó la Ley Núm. 270 del 20 de diciembre de 2011 que declara el día 30 de marzo de cada año como el Día del Veterano de Vietnam.

El Senado de Puerto Rico reconoce que el servicio militar es de gran sacrificio y, aunque no se esté en un evento bélico, el solo hecho de estar activo en el mismo requiere grandes ajustes y sacrificios y exhorta a todos los veteranos y veteranas a participar en el Día del Veterano.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los  
2 veteranos y veteranas de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del **Día de los**  
3 **Veteranos de Vietnam**, a efectuarse el 30 de marzo de 2012.

4 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al  
5 Presidente de la Organización de Veteranos de Vietnam Inc., y a los seis (6) Presidentes de  
6 los Capítulos, el 30 de marzo de 2012, a las 10:00 a.m., en el Salón de Actos Dr. Leopoldo  
7 Figueroa Carrera, de El Capitolio.

8 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación.